ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 6753 SANTA ANA – PASO YOBAI

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 17 de Abril del 2020, siendo las 10:00hs en la ESCUELA BÁSICA N° 6753 SANTA ANA del Distrito de Paso Yobai – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **pendiente a realizar**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10: 30 horas del 17 de Abril del 2020.

Carlos Arturo
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2548
Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Fiscal de Obra
Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERIA
80692765-5
Firma y Sello del Contratista

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO - PASO YOBAI

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 16 de Julio del 2020, siendo las 09:00 hs. en el COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO - PASO YOBAI – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Carlos Aquino Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e),** del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Retoque en recuadros del patio de formación – **sin observación**
- Retoque en recuadros del escenario – **sin observación**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:30 horas del 16 de Julio del 2020.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2848
Firma y Sello Residente

C.C.T. INGENIERÍA
2089276-5

Arq. Graciela Acosta de Portela
Reg. Prof. MOPC N° 1.524
Firma y Sello Fiscal de Obra

Firma y Sello del Contratista
José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 2292 LUPO ENCINA BENITEZ – FELIX PEREZ CARDOZO

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 17 de Abril del 2020, siendo las 10:00 hs en la ESCUELA BÁSICA N° ESCUELA BÁSICA N° 2292 LUPO ENCINA BENITEZ del Distrito de Félix Pérez Cardozo – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; se reúnen: el Arq. Carlos Aquino Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Oriando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de 98%, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **sin observación**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 17 de Abril del 2020.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2643

Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Retela
Reg. Prof. MOPC N° 1.524

Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

Firma y Sello del Contratista

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 52 FÉLIX PÉREZ CARDOZO – FELIX PEREZ CARDOZO

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 17 de Abril del 2020, siendo las 10:00 hs en la ESCUELA BÁSICA N° 52 FÉLIX PÉREZ CARDOZO - del Distrito de Félix Pérez Cardozo – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Carlos Aquino Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **pendiente a realizar**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 17 de Abril del 2020.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P. N° 2649

Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Toledo
Reg. Prof. MOPC N° 1.324

Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

Firma y Sello del Contratista

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO – FELIX PEREZ CARDOZO

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 11 de Junio del 2020, siendo la 10:00 hs. en el COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO del Distrito de Félix Pérez Cardozo – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de 96%, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **pendiente a realizar.**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 11 de Junio del 2020.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. [illegible]

Firma y Sello Residente

C.C.T. INGENIERÍA
[illegible]

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Reg. Prof. MOPC N° 1.324

Firma y Sello Fiscal de Obra

Firma y Sello del Contratista
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 955 PROFESOR RUBÉN M. PÉREZ - FELIX PEREZ CARDOZO DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 03 de Septiembre del 2020, siendo las 10:30 hs. en la ESCUELA BÁSICA N° 955 PROFESOR RUBÉN M. PÉREZ - FELIX PEREZ CARDOZO – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Carlos Aquino Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **96%** procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

SSHH:

- Colocación de mesada granítico – **sin observación**
- Colocación de accesorios – **sin observación**
- Limpieza de basuras y escombros - **pendiente a realizar**

Reposición de SSHH.

- Colocación de artefactos y accesorios sanitarios - **sin observación**
- Colocación de espejos – **sin observación**

Carlos Aquino
Arq.
Reg. Prof. M[illegible]

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069275-5

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Reg. Prof. MOPC N° 1.524

José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

Obras Exteriores:

- Retoque en recuadros del caminero- **sin observación**
- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:00 horas del 03 de Septiembre del 2020.

Carlos Aquino
Arq. Gracia
Reg. Prof. MOPC N° 2648

Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Reg. Prof. MOPC N° 1.524

Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-6

José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

Firma y Sello del Contratista

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

COLEGIO NACIONAL NUEVO CAROVENI - ITAPE
DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 17 de Abril del 2020, siendo las 10:00 hs en la COLEGIO NACIONAL NUEVO CAROVENI del Distrito de Itape – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **sin observación**
- Cercado Perimetral con PORTON – **pendiente a realizar.**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 17 de Abril del 2020.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2547

Firma y Sello Residente

C.C.T. INGENIERÍA
2069276-5

Arq. Graciela Acosta de Ro...
Reg. Prof. MOPC Nº 1.5...

Firma y Sello Fiscal de Obra

Firma y Sello del Contratista

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESC. BÁSICA N° 6233 YRYVÚ KÉ JHA -COMUNIDAD INDÍGENA NARANJITO - PASO YOBAI DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 17 de diciembre del 2020, siendo las 10:00 hs en la ESC BÁS N° 6233 YRYVÚ KÉ JHA -COMUNIDAD INDÍGENA NARANJITO - PASO YOBAI – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Carlos Aquino Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95,9062%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Terminación de patio de formación
- Cartel de obra- sin observación
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida – No hay línea de transmisión de energía eléctrica.
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – sin observación

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 17 de diciembre del 2020.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2648
Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Botelo
Reg. Prof. MOPC Nº 1.524
Firma y Sello Fiscal de Obra

José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463
Firma y Sello del Contratista

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESC BÁS N° 6229 SANTA ROSA-COMUNIDAD INDÍGENA ARROYO HÚ - PASO YOBAI DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 09 de diciembre del 2020, siendo las 09:00 h en la ESC BÁS N° 6229 SANTA ROSA-COMUNIDAD INDÍGENA ARROYO HÚ - PASO YOBAI, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Carlos Aquino Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95,8946%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – pendiente a realizar.
- Pintura: mejorar terminaciones de pintura de paredes revocadas.
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - sin observación.
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - sin observación.
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – sin observación

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:30 horas del 09 de diciembre del 2020.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2648

Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Batalla
Reg. Prof. MOPC N° 1.524

Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 20692764-5

José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
MADE N° 7463

Firma y Sello del Contratista

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 6224 ISLA HÚ Y COLEGIO - PASO YOBAI DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 16 de noviembre del 2020, siendo las [illegible] en la ESCUELA BÁSICA N° 6224 ISLA HÚ Y COLEGIO - PASO YOBAI– Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Carlos Aquino Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – pendiente a realizar.
- Mejorar terminaciones de Cercado Perimetral.
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - sin observación.
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - sin observación.
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – sin observación

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:00 horas del 16 de noviembre del 2020.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2548
Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Costa
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 1.524
Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2068276-5
Firma y Sello del Contratista

José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 6225 COMUNIDAD INDÍGENA OVENÍA - PASO YOBAI

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 20 de noviembre del 2020, siendo las 11:30 hs en la ESCUELA BÁSICA N° 6225 COMUNIDAD INDÍGENA OVENÍA - PASO YOBAI – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e),** del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **96,0559%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria.**

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar**.
- Colocación de campanas a llave de paso en bloque SSHH- **sin observación.**
- Colocación de tapa de PVC para inodoro – **sin Observación.**
- Recambio de rejilla cromada 150mm x150mm en bloque SSHH – **sin observación**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:30 horas del 20 de noviembre del 2020.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 26[illegible]

Firma y Sello Residente

Lic. Graciela Acosta de Ribeiro
Reg. Prof. MOPC N° 1.528

Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

Firma y Sello del Contratista

José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 7741 COMUNIDAD INDIGENA SANTA TERESITA – PASO YOBAI

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 17 de Abril del 2020, siendo las 10:00 hs en la ESCUELA BÁSICA N° 7741 COMUNIDAD INDIGENA SANTA TERESITA del Distrito de Paso Yobai – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de 95%, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **pendiente a realizar.**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 17 de Abril del 2020.

Carlos [illegible]
Arquitecto
Reg. Prof. [illegible] N° [illegible]

Firma y Sello Residente

C.C.T. INGENIERÍA
2069276-5

Firma y Sello del Contratista

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Reg. Prof. [illegible] N° 1.524

Firma y Sello Fiscal de Obra

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 4161 MARÍA AUXILIADORA - PASO YOBAI DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 22 de diciembre del 2020, siendo las 10:00 hs en la ESCUELA BÁSICA N° 4161 MARÍA AUXILIADORA - PASO YOBAI– Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Carlos Aquino Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – pendiente a realizar.
- Mejorar terminaciones de Pintura en bloque de 2 aulas y cocina comedor.
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - sin observación.
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - sin observación
- Mejorar terminación de mochetas de baño. sin observación

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10.30 horas del 22 de diciembre del 2020.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2646

Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Portela
Reg. Prof. MOPC N° 1.524

Firma y Sello Fiscal de Obra

José O. Bordenave
Ingeniero Electromecánico
Categoría
ANDE N° 7463

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

Firma y Sello del Contratista

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 6522 COMUNIDAD INDIGENA VEGA CUÉ - COLONIA INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 22 de diciembre del 2020, siendo las 09:00 hs en la ESCUELA BÁSICA N° 6522 COMUNIDAD INDIGENA VEGA CUÉ - COLONIA INDEPENDENCIA– Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Carlos Aquino Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e),** del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – pendiente a realizar.
- Cartel de obra- sin observación
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - sin observación.
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - sin observación.
- Mejorar terminación de mochetas de ventanas de bloque de 1 aula. sin observación

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:30 horas del 22 de diciembre del 2020.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. [illegible]

Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Reg. Prof. [illegible] N° 1.524

Firma y Sello Fiscal de Obra

José O. Bordenave Tufari
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2068276-5

Firma y Sello del Contratista

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 374 BEATO ROQUE GONZALEZ – GENERAL EUGENIO A. GARAY DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 17 de Abril del 2020, siendo las 10:00 hs en la ESCUELA BÁSICA N° 374 BEATO ROQUE GONZALEZ del Distrito de General Eugenio A. Garay – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria.**

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **sin observación**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **pendiente a realizar**..

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 17 de Abril del 2020.

Carlos Arturo
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2648
Firma y Sello Residente

C.C.T. INGENIERIA
2569276-5
Firma y Sello del Contratista

Arq. Graciela Acosta de Riveros
Firma y Sello Fiscal de Obra

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 2717 MAESTRO CIPRIANO FIGUEREDO - GENERAL EUGENIO A. GARAY

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 09 de Julio del 2020, siendo las 10:00 hs. en la ESCUELA BÁSICA N° 2717 MAESTRO CIPRIANO FIGUEREDO - GENERAL EUGENIO A. GARAY- Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retoque en recuadros del patio de formación- **sin observación**
- Retoque en recuadros del escenario – **sin observación**
- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **sin observación.**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 09 de Julio del 2020.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2648

Firma y Sello Residente

C.C.T. INGENIERÍA
2069276-5

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Reg. Prof. MOPC N° 1521

Firma y Sello Fiscal de Obra

Firma y Sello del Contratista

José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
CI. UEPP/MEC
ANDE N° 7463

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 285 CRISPINIANO VIERA CAMPUZANO - GRAL. EUGENIO A. GARAY

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 15 de octubre del 2020, siendo las 11:00 hs en la ESCUELA BÁSICA N° 285 CRISPINIANO VIERA CAMPUZANO - GRAL. EUGENIO A. GARAY– Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e),** del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **97%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria.**

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Colocación de campanas a llave de paso en bloque SSHH- **sin observación.**
- Colocación de tapa de PVC para inodoro – **sin Observación.**
- Recambio de rejilla cromada 150mm x150mm en bloque SSHH – **sin observación**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:30 horas del 15 de octubre del 2020.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2641
Firma y Sello Residente

Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5
Firma y Sello del Contratista

Ing. José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 1379 VIRGILIO RAMÓN LEGAL - GENERAL EUGENIO A. GARAY

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 03 de Septiembre del 2020, siendo las 12:00 hs. en la ESCUELA BÁSICA N° 1379 VIRGILIO RAMÓN LEGAL - GENERAL EUGENIO A. GARAY– Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e),** del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **96%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria.**

Bloque de 2 Aulas:

- Provisión y colocación de artefactos eléctricos – **sin observación**
- Limpieza y retiro de escombros – **pendiente a realizar**
- Retoque de pintura en vértices de abertura – **sin observación**

Bloque Administrativo:

- Colocación de canaletas – **sin observación**
- Colocación de A-A – **sin observación**
- Colocación de artefactos y accesorios del sanitario – **sin observación**

SSHH:

- Colocación de canaletas – **sin observación**
- Colocación de artefactos y accesorios del sanitario – **sin observación**

Obras Exteriores:

- Limpieza y retiro de escombros – **pendiente a realizar**

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2160276-7
José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7483

Arq. Graciela Acosta de Portela
Reg. Prof. MOPC N° 1.524

Coordinación Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP/MEC
Gral Diaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 12:30 horas del 03 de Septiembre del 2020.

Arq. Graciela Acosta de Faiela
Reg. Prof. MOPC N° 1.524

Firma y Sello Residente
C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2068276-8

Firma y Sello Fiscal de Obra

Firma y Sello del Contratista

Ing. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 5271 SANTA LIBRADA

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 20 de noviembre del 2020, siendo las 10:00hs en la ESCUELA BÁSICA N° 5271 SANTA LIBRADA – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e),** del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **96,4478%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Provisión y colocación de espejos en bloque administrativo – sin observación
- Cambio de canilla para lavatorio 1/2" - sin observación
- Corrección de pintura de viga cumbrera y de galería en bloque cocina-comedor - **sin observación**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 20 de noviembre del 2020.

Arq. Héctor Fernández Colman
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2116

Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Ruiz
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 1576

Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

Firma y Sello del Contratista

José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

COLEGIO NACIONAL MAURICIO JOSÉ TROCHE – GENERAL EUGENIO A GARAY

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 9 de Octubre del 2020, siendo las 10:00 Hs en el COLEGIO NACIONAL MAURICIO JOSÉ TROCHE – GENERAL EUGENIO A GARAY – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e),** del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **97.7134%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria.**

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente.**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **sin observación**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las horas del de del 2020.

Arq. Héctor Fernández Colman
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2

Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Reg. Prof. M.O.P.C N° 1.524

Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2669276-5

Ing. José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

Firma y Sello del Contratista

Coordinación Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP/MEC
Gral Díaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Telf: (595.21) 452380/2

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

CPI

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 230 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS – ÑUMI DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 17 de Abril del 2020, siendo las 10:00 en la ESCUELA BÁSICA N° 230 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS del Distrito de Ñumi – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **97%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **sin observación**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 17 de Abril del 2020.

Firma y Sello Residente

C.C.T. INGENIERÍA
2069276-5
Firma y Sello del Contratista

Firma y Sello Fiscal de Obra

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 1928 SAN LUIS GONZAGA - ÑUMI

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 06 de Agosto del 2020, siendo las 09:00 hs. en la ESCUELA BÁSICA N° 1928 SAN LUIS GONZAGA - ÑUMI– Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e),** del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95.94%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria.**

Bloque de 2 Aulas

- Colocación de marcos y puertas de chapa – **sin observación.**
- Provisión y colocación de canaletas aéreas y de bajada - **sin observación.**
- Pasamano al costado de la rampa - **sin observación.**
- Colocación de Vidrios dobles para balancines – **sin observación.**
- Limpieza final y retiro de escombros – **pendiente a realizar**

Aula de 1ra. Infancia

- 'Realizar limpieza final en detalles de terminaciones en pinturas.

Arq. Héctor Fernández Colman
Reg. Prof. MOPC N° 15

C.C.T. INGENIERIA
2089276-5
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

Arq. Graciela Acosta de Portela
Reg. Prof. MOPC N° 1.524

Coordinación Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP/MEC
Gral Diaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

Cocina-Comedor

- Colocación de Vidrios dobles para balancines – **sin observación.**
- Mesada de granito – **sin observación.**
- Limpieza final y retiro de escombros – **pendiente a realizar**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:30 horas del 06 de Agosto del 2020.

Arq. Héctor [illegible] Colmán
Reg. [illegible] 2015

Firma y Sello Residente

Arq. Graciela [illegible] de Rotela
Reg. Prof. [illegible] N° 1.524

Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERÍA
2069276-5

Firma y Sello del Contratista
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

COLEGIO NACIONAL BERNARDINO CABALLERO - ÑUMI

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 03 de Septiembre del 2020, siendo las 09:00 hs. en COLEGIO NACIONAL BERNARDINO CABALLERO - ÑUMI – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Bloque Administrativo Integrado con INFORMATICA Y BIBLIOTECA:

- Colocación de vidrios dobles para balancines – pendientes a realizar
- Colocación de aires acondicionados – pendientes a realizar
- colocación de Artefactos y accesorios sanitarios – pendiente a realizar

SSHH:

- Colocación de vidrios y espejos – pendientes a realizar
- Colocación de mesada de granito – pendientes a realizar

Obras Exteriores:

- Retiro de escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:30 horas del 03 de Septiembre del 2020.

Arq. Héctor Fernández
Reg. Prof. M.O.P.C.

Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Reg. Prof. MOPC N° 1.524

Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERIA
RUC: [illegible]

Firma y Sello del Contratista

Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° [illegible]

CPI

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESC. BÁSICA N° 5278 SAN ANTONIO DE PADUA - JOSÉ FASSARDI DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 15 de octubre del 2020, siendo las 10:30 hs en la ESC. BÁSICA N° 5278 SAN ANTONIO DE PADUA - JOSÉ FASSARDI– Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e),** del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **98%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Colocación de cerradura con llave tipo paleta EETT para puerta metálica - **sin observación**
- Corregir pintura de canaletas aéreas y de caño de bajada - **sin observación.**
- Corrección de terminación de revoques en bloque SSHH - **sin observación.**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 15 de octubre del 2020.

Arq. Héctor Fernández Colmán
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2115

Firma y Sello Residente

Firma y Sello Fiscal de Obra

Firma y Sello del Contratista

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

COLEGIO NACIONAL LOMA JHOVY - ITAPÉ

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 16 de Julio del 2020, siendo las 10:30 hs. en el COLEGIO NACIONAL LOMA JHOVY - ITAPÉ– Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e),** del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **98%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria.**

Obras Exteriores:

- Retoque en bebedero, patina de azulejo – **sin observación**
- Retoque en recuadros del caminero – **sin observación**
- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:00 horas del 16 de Julio del 2020.

Arq. Héctor Fernández Colman
Reg. ... 2015

Firma y Sello Residente

C.C.T. INGENIERÍA
2069276-5

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Reg. Prof. MOPC N° 1.524

Firma y Sello Fiscal de Obra

Firma y Sello del Contratista

José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

"Año del Bicentenario: 100 personas que hacen a nuestra historia en la cercanía como base practica y derecho humano a lo largo de la vida."

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 2293 EX COMB. JUAN B GALEANO – ITAPÉ

DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 26 de 02 del 2020, siendo las 10:00 hs en la ESCUELA BÁSICA N° 2293 EX COMB. JUAN B GALEANO del Distrito de Itapé – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufarí.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de 96%, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria.**

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **sin observación**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:30 horas del 26 de 02 del 2020.

Arq. Héctor Fernández Colmán
M.O.P.C. N° 2315
Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Fotela
Reg. Prof. MOPC Nº 1.624
Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERÍA
2069276-5
Firma y Sello del Contratista

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 54 Y COLEGIO NAC. JOSÉ M. GOROSTIAGA – ITAPE DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 17 de Abril del 2020, siendo las 10:00hs en la ESCUELA BÁSICA N° 54 Y COLEGIO NAC. JOSE M. GOROSTIAGA del Distrito de Itape – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de 98%, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **sin observación**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 17 de Abril del 2020.

Firma y Sello Residente

C.C.T. INGENIERIA
2869276-5
Firma y Sello del Contratista

Firma y Sello Fiscal de Obra

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

COLEGIO NACIONAL DR. BOTTRELL – DR. BOTRELL DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 17 de Abril del 2020, siendo las 10:00 hs en la COLEGIO NACIONAL DR. BOTTRELL del Distrito de Dr. Botrell – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **98%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **sin observación**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 17 de Abril del 2020.

Firma y Sello Residente

C.C.T. INGENIERÍA
2063276-5

Firma y Sello Fiscal de Obra

Firma y Sello del Contratista

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 239 CARMEN B. DE GOROSTIAGA - DR. BOTRELLDEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 17 de diciembre del 2020, siendo las 11:00 hs en la ESCUELA BÁSICA N° 239 CARMEN B. DE GOROSTIAGA - DR. BOTRELL– Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria.**

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – pendiente a realizar.
- Cartel de obra- sin observación
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - sin observación.
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - sin observación.
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – sin observación

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:30 horas del 17 de diciembre del 2020.

Arq. Héctor Fernández Colmán
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2115

Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Botelo
Reg. Prof. MOPC N° 1.524

Firma y Sello Fiscal de Obra

José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

Firma y Sello del Contratista

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N° 2721 SAN ANTONIO - COMPAÑÍA TAJHYI DEPARTAMENTO DE GUAIRA

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 17 de diciembre del 2020, siendo las 08:00 en la ESCUELA BÁSICA N° 2721 SAN ANTONIO - COMPAÑÍA TAJHYI – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e),** del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria.**

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – pendiente a realizar.
- Cartel de obra- sin observación
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - sin observación.
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - sin observación.
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – sin observación

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 08:30 horas del 17 de diciembre del 2020.

Arq. Héctor Fernández Cabrera
Reg. Prof. M.O.P.C.
Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Portillo
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 1.524
Firma y Sello Fiscal de Obra

José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463
C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5
Firma y Sello del Contratista

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

ESCUELA BÁSICA N°682 GEORGINA NAVILLE - PASO YOBAI DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 20 de noviembre del 2020, siendo las 07.00 hs en la ESCUELA BÁSICA N°682 GEORGINA NAVILLE - PASO YOBAI– Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e),** del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95,7292%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria.**

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Colocación de canilla pico móvil alto para cocina de 1/2" – **pendiente a realizar**
- Corrección de terminación de moldura lineal en balancines de bloque cocina-comedor - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 07:30 horas del 20 de noviembre del 2020.

Arq. Héctor Fernandez Colman
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2116
Firma y Sello Residente

Arq. Graciela Acosta de Rivola
Reg. Prof. M.O.P.C N° 1.524
Firma y Sello Fiscal de Obra

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5
Firma y Sello del Contratista
José O. Bordenave T.
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

IFD COLONIA INDEPENDENCIA – COLONIA INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019 ID N° 369.968

En fecha 08 de Junio del 2020, siendo las 10:00hs en la IFD COLONIA INDEPENDENCIA del Distrito de Colonia Independencia – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95,79%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañería de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **sin observación**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 08 de Junio del 2020.

Arq. Héctor Fernández Colman
Reg. Prof. M.C.P.

Firma y Sello Residente

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Reg. Prof. M.C.P. N° 1.534

Firma y Sello Fiscal de Obra

Firma y Sello del Contratista
Ingeniero Electromecánico
Categoría "A"
ANDE N° 7463

ACTA DE OPERACIONES PREVIAS

IFD - VILLARRICA
DEPARTAMENTO DE GUAIRA"

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/ 2019- Contrato 06/2019
ID N° 369.968

En fecha 17 de Abril del 2020, siendo las 10:00hs en la IFD del Distrito de Villarrica – Dpto. de Guaira, se inician las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras ejecutadas según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se reúnen: el Arq. Héctor Fernández Colman Residente de Obras de la Contratista CCT INGENIERIA, la Arq. Graciela Acosta Fiscal de Obra, de la Contratante, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Numeral 48.1,48.4 (b y e)**, del PBC, correspondiente al contrato N° 06/2019 suscrito en fecha 16 de diciembre del año 2.019 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa CCT INGENIERIA de Ing. José Orlando Bordenave Tufari.

En conformidad de los profesionales presentes en este acto, con el listado de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar, se procede al recorrido de verificación dentro del dominio comprendido a los lugares involucrados a la afectación de la obra; corroborando que se ha dado cumplimiento a las observaciones. La fiscalización de obras ha constatado que fueron terminados los trabajos previstos en el pliego de bases y condiciones, con un avance de la obra de **95%**, procediendo en consecuencia a acreditar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato y elaborar la lista de los trabajos incompletos y las reparaciones a realizar para proceder a la **Recepción Provisoria**.

Obras Exteriores:

- Retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza – **pendiente a realizar.**
- Cartel de obra- **sin observación**
- Relevamiento de la institución, para diseño y computo métrico - Ida y vuelta - **sin observación.**
- Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida - **sin observación.**
- Extensión de la Cañeria de agua Corriente PPR de PN 40 de 1" con accesorios – **sin observación**
- Camineros de baldosones de H° de 0,40m x 0,40m - **sin observación**
- Bebedero colectivo 0.50 x 2.45, con 3 desagües de 75mm con sopapa – **En proceso de terminación**
- Escenario de 6,00m x 4,00m - **sin observación**
- Plataforma de Mástil 1.80 x 3.00 - **En proceso de terminación**
- Canal de Desagüe abierto de 0,60m - **sin observación**

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, suscriben el presente Acta las personas supra individualizadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 17 de Abril del 2020.

C.C.T. INGENIERIA

Firma y Sello Residente

Firma y Sello Fiscal de Obra

Firma y Sello del Contratista